
SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 587

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 21 de agosto de 2008

Término del artículo 113: 1° de septiembre de 2008

SUMARIO: **Primera exposición** dedicada a la industria de alimentos, productos y servicios derivados del mar "Expopesca" a realizarse del 17 al 20 de septiembre de 2008 en la ciudad de Mar de Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés nacional y parlamentario.

1. **Baragiola, Lanceta, Rioboó, Acuña Kunz y Giudici.** (3.610-D.-2008.)
2. **Marino.** (4.012-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado los proyectos de declaración de las señoras diputadas Baragiola, Rioboó y Giudici y de los señores diputados Lanceta y Acuña Kunz por el que se declara de interés nacional la primera exposición dedicada a la industria de alimentos, productos y servicios derivados del mar Expopesca, a realizarse del 17 al 20 de septiembre de 2008 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, y el de la señora diputada Marino por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Exposición Nacional e Internacional dedicada a la Industria de la Pesca, Acuicultura, Alimentos, Productos y Servicios Derivados - Expopesca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación de los siguientes:

I

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que corresponda estudie la posibilidad de declarar de interés nacional la pri-

mera exposición dedicada a la industria de alimentos, productos y servicios derivados del mar, Expopesca, a realizarse del 17 al 20 de septiembre de 2008, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

II

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara la I Exposición Nacional e Internacional dedicada a la Industria de la Pesca, Acuicultura, Alimentos, Productos y Servicios Derivados - Expopesca, realizarse del 17 al 20 de septiembre de 2008 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2008.

Miguel D. Dovená. – Patricia Bullrich. – Héctor E. Del Campillo. – Susana E. Díaz. – Mónica H. Fein. – Marcelo E. Amenta. – Luis F. J. Cigogna. – Alfredo C. Dato. – Patricia S. Fadel. – Juan C. Gioja. – Carlos J. Moreno. – Julián M. Obiglio. – Carlos A. Raimundi. – Evaristo A. Rodríguez. – Carlos D. Snopek. – Carlos Urlich.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria al considerar los proyectos de declaración de las señoras diputadas Baragiola, Rioboó y Giudici y de los señores diputados Lanceta y Acuña Kunz y el de la señora diputada Marino aconseja su aprobación con el dictamen que antecede en la seguridad de contribuir a una mejor técnica legislativa.

Miguel D. Dovená.

ANTECEDENTES

I

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés nacional la primera exposición dedicada a la industria de alimentos, productos y servicios derivados del mar, denominada Expopesca, a realizarse desde el día miércoles 17 al sábado 20 de septiembre de 2008, en el apostadero naval de la ciudad de Mar del Plata.

*Vilma R. Baragiola. – Juan E. Acuña
Kunz. – Silvana M. Giudici. – Rubén O.
Lanceta. – Sandra A. Rioboó.*

II

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la I Exposición Nacional e Internacional dedicada a la Industria de la Pesca, Acuicultura, Alimentos, Productos y Servicios Derivados - Expopesca, a desarrollarse entre los días 17 al 20 septiembre de 2008 en la base naval, Escollera Norte de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Adriana del Carmen Marino.